

El próximo 22 de marzo de 2019, a las 12 horas, tendrá lugar la impartición de la conferencia titulada: “¿*El Derecho Penal como guardián de la diferencia?*”

La ponencia será impartida por **ANA CRISTINA RODRÍGUEZ YAGÜE**, profesora Contratada Doctora de Derecho Penal en la Facultad de Derecho y CCSS, en el Campus de Ciudad Real.

Promotora del Aula Penitenciaria de la mencionada Facultad. Ha participado en más de 15 proyectos de investigación a nivel europeo, nacional y regional.

Becaria del DAAD durante el curso académico 1999/2000 en la Facultad de Derecho de la Universidad de Bayreuth, ha realizado también diversas estancias de investigación en el Instituto de Derecho penal económico de Freiburg (1998 y 1999), en el Instituto de Derecho penal y procesal europeo e internacional de la Universidad de Heidelberg, Alemania (2012 y 2013) y en la Facultad de Derecho de Nottingham, Inglaterra (2015) a través del programa del Ministerio de Economía y Competitividad José Castillejo Otra línea de investigación se ha centrado en el estudio de los delitos de discriminación y en la relación entre género y derecho penal.

Autora del libro *La tutela penal del derecho a no ser discriminado*, Bomarzo, 2007; y de trabajos como: “La sanción penal de la denegación discriminatoria de prestaciones: una reflexión a partir de su (in)aplicación por los tribunales” (*Delitos de odio. Derecho comparado y regulación española*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2018); “Prohibición de la mediación en los delitos de violencia de género: su incidencia en la ejecución penal” (*La Ley Penal nº 130*, 2018); “La ejecución de las penas de prisión en los delitos de violencia de género: ¿una asignatura pendiente?” (*Estudio integral de la violencia de género* Tirant lo Blanch, 2018); “Beneficios penitenciarios y violencia de género: a vueltas con la concesión del indulto particular” (*Diario La Ley nº 9075*, 2017); “El tratamiento penal de la homosexualidad en la legislación penal española” (*Revista penal* 2013); “La política criminal europea contra la discriminación racial” (*Los derechos fundamentales en el Derecho penal europeo*. Civitas-Thomson, 2010); “La no discriminación como límite al derecho de admisión: La negativa de acceso a lugares abiertos al público”; *RP*, 2010, “Orientación sexual e identidad de género: el proceso de consagración de derechos del colectivo LGTB”. *RGDC* 2012; o “La sanción penal de la discriminación por género en el ámbito privado”. *El levantamiento del velo: las mujeres en el Derecho privado*. Tirant lo Blanch, 2010. También es autora de diferentes trabajos referidos a género y extranjería como “El modelo político-criminal español frente a la delincuencia de inmigrantes”, *RECPC* 2012), violencia de género (*Estudios de género y extranjería*, Bomarzo, 2011 (coord.); “Mujer, inmigrante, irregular: otras víctimas escondidas de la violencia de género”. (*El Derecho y la Economía ante las mujeres y la igualdad de género*. *Lex Nova*, 2011); o “La mujer extranjera víctima de la violencia de género en el ámbito de las relaciones sentimentales”. (*RGDP* 2010).